



**ACTA DE LA CUARTA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA,
CORRESPONDIENTE AL IV-TRIMESTRE DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUANCHACO – 2017 –
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC HUANCHACO**

En el Distrito de Huanchaco, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2017, a las 15:00 horas, en el Auditorio del Observatorio de Seguridad Ciudadana de Huanchaco, ubicado en la Av. La Marina S/N, se lleva a cabo la Tercera Audiencia Pública sobre Seguridad Ciudadana, correspondiente al IV-Trimestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, convocada por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Huanchaco, de conformidad con la Ley N° 27933 y su Reglamento el D.S.N°011-2014-IN, con el siguiente programa:

PROGRAMA:

1. Registro y Acreditación de los asistentes.
2. Presentación de los Miembros del CODISEC Huanchaco presentes en el auditorio.
3. **EXPOSICIÓN:** “PP0030 – Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana”, a cargo del C.P.C. Oswal COHELO JARAMILLO, Gerente De Presupuesto y Planeamiento de la MDH.
4. **EXPOSICIÓN:** “Informe de rendición de cuentas sobre el trabajo realizado durante el IV Trimestre en el Distrito de Huanchaco”, a cargo del My. PNP Diego OBREGÓN GUERRA, Comisario de la CPNP – Huanchaco.
5. **EXPOSICIÓN:** “Informe de rendición de cuentas sobre el trabajo realizado durante el IV Trimestre en el C.P. El Milagro”, a cargo del My. PNP Percy ROMERO MAYDANA, Comisario de la CPNP – El Milagro.
6. **EXPOSICIÓN:** “Informe de rendición de cuentas sobre su trabajo realizado durante el IV Trimestre”, a cargo del CrI. EP(R) César Augusto ESPINOZA QUEA, Gerente de Seguridad Ciudadana del distrito de Huanchaco. Intervenciones del público asistente, debidamente inscritos con este propósito, con un tiempo máximo de 2 min.
7. Palabras de agradecimiento y cierre de la Audiencia Pública por parte del Presidente del CODISEC.



DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Registro y Acreditación de los asistentes.

La Comisión encargada efectuó el registro y la acreditación de cada uno de las autoridades, representantes de Instituciones públicas, privadas y ciudadanos asistentes.

2. Presentación de los Miembros del CODISEC Huanchaco presentes en la Mesa de Honor.

El moderador presentó a los miembros del CODISEC que se encuentran en el lugar asignados para ellos: Presidente del CODISEC Huanchaco, Abog. José Prudencio RUIZ VEGA; Mg. Yrma BURGA HERNÁNDEZ, Sub Prefecta Distrital; Dr. Julio Cesar ORTEGA ARGOMEDO, Representante del Poder Judicial; My. PNP Percy ROMERO MAYDANA, Comisaría C.P. El Milagro; My. PNP Diego OBREGÓN GUERRA, Comisario de la CPNP -Huanchaco; Dra. Marcela VALDERRAMA JUÁREZ, Representante del Ministerio Público; Ing. Roberto DE LA CRUZ AGUILAR, Alcalde del C.P.M. Huanchaquito; Ing. Eder URBINA LEÓN, Alcalde del C.P.M. Víctor Raúl; Sr. Ramón SÁNCHEZ ROJAS, Coordinador distrital de JUVESC-PNP; Mg. Nery FERNÁNDEZ OTINIANO, Representante de la UGEL N°02 y la Prof. Ana Melba YUPANQUI MONTENEGRO, Representante de la UGEL N°03.

Quedando en acta la inasistencia del Dr. David GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ Director del CLAS – Huanchaco.

3. Siendo las 15.30 horas se da inicio a la exposición sobre: **Programa Presupuestal “PP0030 – Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana”**, a cargo del C.P.C. Oswal COHELO JARAMILLO, Gerente de Presupuesto y Planeamiento de la MDH.

Inicia haciendo de conocimiento un breve inicio de los programas presupuestales, en el año 2009 recién se crea políticas presupuestales a cargo de los ministerios. Con la finalidad de obtener metas de cuanto se gastó y cuanto se cumple.

En el caso de la Seguridad Ciudadana, del PP0030, miden a la gestión de la Seguridad Ciudadana, indica que cada actividad tiene un resultado.



El ponente pregunta a los asistentes si tienen conocimiento sobre ¿Qué es el Presupuesto por Resultados?, dando como respuesta que el PpR se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población.

Procede a mostrar un vídeo donde se explica lo que es un presupuesto y como cada municipalidad debe priorizar sus actividades para poder tener mejores resultados, enfatizando que no toda obra es solamente de concreto.

Procede a seguir con la exposición explicando qué es el PP: 0030 sobre Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana, el cual es una Unidad de Medida Programática que contiene la provisión de productos (Bienes y Servicios) para lograr resultados enmarcados a disminuir la inseguridad ciudadana para beneficio de la población.

Acota que primero debemos conocer que el Presupuesto para el PP:0030, se aprueba en el PIA de cada Entidad, el mismo que debe estar articulado con el Plan Local de Seguridad Ciudadana y con ello se pueden financiar los gastos del PP:0030.

Manifiesta que el Plan Local de Seguridad Ciudadana debe estar articulado al presupuesto de la Municipalidad e indica que para articular la ejecución presupuestal, existe la Directiva N°005-2010. EF/76.01, de la cual nos debemos basar.

Hace de conocimiento que el trabajo que se está realizando es de acuerdo a lo que se estima recaudar, y esto involucra el pago de los agentes de Seguridad Ciudadana, combustible, equipamiento, mantenimiento de vehículos.

Por otro lado, explica que de acuerdo al ingreso que recibe la Municipalidad por parte de los arbitrios por los servicios que brinda, hace un estimado de la recaudación para ese año, por lo que para el 2017 se estimó la recaudación de 1,907,468 soles; sin embargo, lo que se ha recaudado es 1,709,624,76.



Posteriormente el ponente responde una pregunta que manifiesta es reiterativa entre la población, acerca de la Municipalidad Distrital de Huanchaco recibe algún presupuesto del Gobierno Nacional para financiar actividades del PLSC-2017.

A lo cual responde que no, puesto que el Presupuesto asignado para el cumplimiento de las actividades del PLSC son exclusivamente financiados con Recursos aprobados en el PIA y sus modificaciones.

Sobre los principales factores que influyen en la gestión de la ejecución presupuestal, explica que la contribución del ciudadano ha disminuido en comparación a años pasados, por lo tanto, el ingreso económico para poder brindar un mejor servicio no es suficiente.

Continúa explicando que muchas veces esto se presta a que la población se aproveche para no contribuir por controversias sobre las competencias de la prestación de servicios y su cobranza.

Finalmente, acota que se debe seguir trabajando en equipo y priorizar las actividades sensibilización a los vecinos para que contribuyan pagando sus arbitrios, seguir trabajando en programas de prevención con los vecinos, concertación de competencias entre las autoridades locales para la prestación y mejora de los servicios.

Se procede a la intervención del Sr. Ramón Sánchez Rojas, Coordinador distrital de las Juntas Vecinales de Huanchaco, pregunta al Gerente si el presupuesto destinado a Programas preventivos va a ser gastado este año o si se acumula al próximo año.

A lo que el Gerente responde que todas las actividades van articuladas con el PLSC-2017, manifestando que si aún hay tiempo se puede cumplir con ese presupuesto, pero enfatiza que el presupuesto se financia de las recaudaciones, por lo tanto, si no hay recaudación muy difícilmente se podrá tener presupuesto para cumplir dichas actividades.



4. Siendo las 16.30 horas, da por culminada su exposición del C.P.C. Oswal COHELO JARAMILLO y se procede a la exposición sobre “**Informe de rendición de cuentas sobre su trabajo realizado durante el IV Trimestre en el C.P. El Milagro**”, a cargo del My. PNP Percy ROMERO MAYDANA, Comisario de la CPNP – El Milagro.

El ponente inicia su exposición saludando a los miembros del CODISEC y procede a informar sobre la cantidad de efectivos policiales con los que cuenta actualmente la Comisaría del C.P. El Milagro, mostrando un cuadro donde se aprecia que tienen 65 efectivos para una población de 42,000 habitantes, luego muestra en un cuadro la situación de los vehículos

Con los que cuenta la Comisaria, mostrando que cuentan con siete (07) vehículos, de los cuales cinco (05) son camionetas y dos (02) son motos lineales.

Continúa mostrando un cuadro de las denuncias presentadas en la comisaria que preside, explicando que el mayor número de denuncias desde Octubre a Diciembre siendo un total de 147 denuncias, donde los casos de violencia familiar son los de mayor incidencia, seguido de las denuncias por casos de hurto, robo, violencia sexual y usurpación.

Siguiendo con su exposición, el My. Romero, muestra el Mapa del Delito, donde explica los puntos donde se presenta el mayor casos de venta de drogas, hurtos, robos, pandillaje, consumo de alcohol, entre otros.

Además, habla sobre el patrullaje que realizan, el cual está distribuido en 5 zonas, con la finalidad de poder llevar el patrullaje a todos los sectores del Centro Poblado.

Posteriormente habla del trabajo de los Programas Preventivos, los cuales tan conformados por el Club de Menores, un Psicólogo en tu Comisaria, Policía Escolar, BAPES, Juntas Vecinales y Red de Cooperantes; refiere que en el Programa Un Psicólogo en tu Comisaria, en el cual se está trabajando con nueve



(09) psicólogos de diferentes universidades, los cuales están brindando atención a 265 estudiantes de nueve (08) Instituciones Educativas de diferentes sectores.

Respecto a las Juntas Vecinales, el My. Romero explica que han participado de tres actividades donde se beneficiaron 350 pobladores del Centro Poblado.

En cuanto al Programa Policía Escolar, el ponente continúa explicando que se viene trabajando con ocho (08) Instituciones Educativas, las cuales están siendo capacitadas y orientadas acerca de la importancia de su labor, siendo una población estudiantil de 570 alumnos.

Además, cuentan con el trabajo realizado por la Red de Cooperantes, explicando que actualmente se están trabajando con 17 asociaciones de mototaxistas del Centro Poblado, las cuales están trabajando coordinadamente con la PNP para beneficio de la comunidad.

Sobre el trabajo realizado con las BAPES, manifiesta que están conformadas por Cuatrocientos Cinco (405) padres de familia de ocho (08) Instituciones Educativas con las que está trabajando la OPC y que quieren ser partícipes de la seguridad de sus hijos.

Finalmente, hace referencia a la Red de Cooperantes, la cual está conformada por Diecisiete (17) miembros de las diferentes Asociaciones de Mototaxistas del Centro Poblado.

8. Siendo las 17.30 horas, da por culminada su exposición del My. PNP Romero, se procede a la exposición sobre **“Informe de rendición de cuentas sobre el trabajo realizado durante el IV Trimestre en el Distrito de Huanchaco”**, a cargo del My. PNP Diego OBREGÓN GUERRA, Comisario de la CPNP – Huanchaco.

Siendo las 17.30 horas el Ponente My. PNP Diego OBREGÓN GUERRA, inicia su exposición informando la distribución del personal policial con la que dispone su jurisdicción, donde se aprecia que en el distrito de Huanchaco se cuenta con 43



efectivos policiales, en el C.P.M. Víctor Raúl, hay 12 efectivos, el Aeropuerto del distrito tienen 12 efectivos y diariamente tienen 01 efectivo de franco, por lo que cuenta con un total de 68 efectivos policiales.

Procede a hablar de la situación de los vehículos con los que cuenta la Comisaria para poder hacer patrullaje, mostrando que cuentan con cinco (05) vehículos, de los cuales tienen un (01) vehículo menor, dos (02) vehículos para la jurisdicción de Huanchaco, dos (02) vehículos para la jurisdicción del C.P. Víctor Raúl.

Hace de conocimiento que actualmente se cuentan con dos (02) cuadernos de patrullaje, el primero donde se anotan los vecinos que son testigos del patrullaje, lo cual enfatiza es voluntario, y el segundo que es donde se registran todos los locales, tiendas u otros establecimientos que son patrullados.

A continuación muestra un cuadro sobre las incidencias delictivas, dentro de las cuales explica que los casos de violencia familiar son los más recurrentes, seguido de las lesiones por accidentes de tránsito, robos a personas, hurtos en los domicilios, violación a la libertad sexual, entre otros.

Posteriormente muestra fotos y datos de todos los detenidos por RQ, por conducir en estado de ebriedad, omisión a la asistencia familiar, otros casos de violaciones, violencia familiar, tocamientos indebidos, comercialización de drogas, detenidos en flagrancia por TID, robo agravado, bandas delictivas, conducir en estado de ebriedad, defraudación tributaria, lesiones dolosas, hurto agravado, homicidio calificado, homicidio culposo, estafa y finalmente muestra imágenes de los vehículos recuperados tras robos.

Manifiesta que en comparación con años pasados los robos a domicilios han disminuido y comenta que se capturaron a 36 requisitoriados por este delito.

Comenta que este año solicitarán se les considere dentro del Programa Nacional Barrio Seguro del próximo año, pues este programa fue elaborado con la finalidad de llegar a las zonas con mayor incidencia delictiva y lo que se busca como



Comisaría es poder reducir los índices de delincuencia en el distrito de Huanchaco y poder brindar un mejor servicio a la población.

Se procede a la intervención del Sr. Wilfredo Flores, Coordinador de la Junta Vecinal del C.P.M. Víctor Raúl – Sector Los Huertos II, quien manifiesta que fue la Junta Vecinal de su Sector la que intervino en dos de los casos presentados en la exposición del My. Obregón y agrega que contaron con el apoyo del Serenazgo y posteriormente de la PNP que pasaba con su patrullero.

Ante el comentario, el My. Obregón explica que es muy importante la realización del Patrullaje Integrado que se realiza en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

El sr. Abel Sobrados Baylón, Coordinador de la Junta Vecinal del Sector Las Lomas I, de Huanchaco, manifiesta que en comparación con años pasados ha visto que el servicio de seguridad por parte de la policía nacional y el serenazgo ha mejorado y que actualmente se coordina con ellos para poder realizar los patrullajes, finalmente exhorta a los demás coordinadores de Juntas Vecinales que coordinen con la PNP y Serenazgo para que puedan trabajar de manera eficiente.

Se procede a la intervención de la Sra. Ana Ucañan De La Cruz, Presidenta del Mercado María del Socorro de Huanchaco, quien propone que se contrate a personal de serenazgo que cumpla un perfil y pase por una evaluación psicológica, con la finalidad que se puedan brindar una mejor atención a la población.

En respuesta el My. Obregón, explica que la capacitación y el adecuado perfil del personal se da en todas las instituciones y manifiesta que incluso en la Policía se busca capacitar frecuentemente a su personal con la finalidad de que sepan atender y apoyar a la población.



Ante esto, el Secretario Técnico acota que el personal responde a determinadas características que deben tener, y que ya se está coordinando para que a partir del próximo año los agentes sean evaluados psicológicamente.

5. Exposición sobre “**Informe de rendición de cuentas sobre su trabajo realizado durante el IV Trimestre-2017**” a cargo del CrI. EP(R) César Augusto, ESPINOZA QUEA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

Siendo las 18.30 horas el CrI. EP(R) César Augusto, ESPINOZA QUEA, inicia su exposición hablando sobre los medios disponibles con los que cuenta la gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, manifestando que actualmente se tiene un total de 65 agentes de serenazgo, Huanchaco se cuenta con 43, en el C.P.M. Víctor Raúl, hay 11 agentes y en el C.P. El Milagro 11 agentes.

Procede a hablar de los vehículos con los que cuenta serenazgo, mostrando que cuentan con cinco (16) vehículos, de los cuales dos (02) son autos, seis (06) son camionetas, una (01) cuatrimoto, una (01) motocicleta y dos (02) segway.

Además, explica que este año se instalaron 61 cámaras de video vigilancia distribuidas en Huanchaco y los cinco (05) Centros Poblados.

Continuando con la exposición, presenta la Programación de Actividades del PLSC – 2017, donde explica que existen actividades dispuestas por el Ministerio del Interior, dentro de las cuales se presentan las actividades que deben desarrollarse en el presente Trimestre, donde se ejecutaron 132 patrullajes integrados, cumpliendo con la meta que era de 90 y muestra videos obtenidos por las cámaras de video vigilancia, donde se aprecian de algunas de las intervenciones en las que se participó.

Por otro lado, informa sobre las intervenciones de Patrullaje Municipal, el cual se alcanzó a realizar 547 patrullajes, cumpliéndose la meta de 180 en el trimestre, también se muestran videos de intervención del serenazgo.



Además, se refiere a las intervenciones del serenazgo del distrito, explica algunos de los casos en los que los agentes intervienen y da como ejemplo la intervención a los locales de diversión, tal como las discotecas y locales de venta de alcohol.

Luego informa sobre las capacitaciones al personal de Seguridad Ciudadana para que puedan brindar un mejor servicio a la población y que se les continuará capacitando, las cuales se dieron sobre el reglamento interno de Seguridad Ciudadana y también sobre primeros auxilios en casos de incendios, lo cual el Secretario Técnico explica que gracias a esa capacitación el personal pudo apoyar en un reciente incendio que se presentó en el Centro Poblado Víctor Raúl.

Continúa la exposición hablando acerca de la ejecución de acciones de alerta mediante cámaras de video vigilancia, y seguidamente proyecta un video captado por las cámaras de video vigilancia de la Central de Monitoreo, donde se aprecia la rápida intervención del serenazgo al ser avisados por los pobladores de un poblador que se desmayó, con lo cual se da a notar la utilización de estos postes de emergencia.

Por otro lado, da a conocer el trabajo coordinado para la ejecución de los Operativos, en los que participó la PNP de las Comisarias de Huanchaco y el C.P. El Milagro, la Sub Gerencia de Licencias, Sub Prefecta, Gerencia de Gestión Ambiental, Sub Gerencia de Riesgos y Defensa Civil y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, han sido programas dos (02) actividades en el trimestre las cuales se ejecutaron en el C.P. El Milagro y el distrito de Huanchaco, todo esto con la finalidad de lograr la disminución del índice delincriminal, organizar a la población, crear cultura y conciencia en seguridad ciudadana y motivar a que los jóvenes participen de ella, llevándose a cabo Operativos en las cabinas de internet y tragamonedas en las que se atendía a menores de edad en horario escolar y en el distrito de huanchaco se intervino locales nocturnos que producían ruidos molestos y acudían menores de edad a dichos centros nocturno.



El ponente explica que durante el año se tiene que realizar como meta doce (12) sesiones ordinarias de las cuales la última sesión se realizará el día 14 del presente a horas 15:00, para llevar acabo la aprobación del avance del PLSC 2018.

El Ponente da a conocer que se realizó campañas de sensibilización en Seguridad Ciudadana dirigido a niños de Huanchaco Balneario de las diferentes Instituciones Educativas del distrito, la cual se realizó en coordinación con la Segunda Fiscalía de Familia de Trujillo y la Biblioteca Municipal de Trujillo, donde se contó con la presencia de la Dra. Marcela Valderrama Juárez, miembro del CODISEC Huanchaco.

Luego informa sobre la elaboración y ejecución de Programas Preventivos frente a la inseguridad ciudadana, que se están realizando en conjunto con las Comisarias PNP de Huanchaco y del C.P. El Milagro.

Explica que en la CPNP del C.P. El Milagro se está llevando a cabo los Programas de Policía Escolar y BAPES, mientras que en la CPNP de Huanchaco se está trabajando con las Juntas Vecinales y la Red de Cooperantes.

El ponente da a conocer que también se está realizando la actividad de Recuperación de espacios públicos, de la losa deportiva y parque infantil "*Víctor Raúl*" en el C.P.M. Víctor Raúl; sin embargo, manifiesta que por motivos de resanar detalles en mejoras de la losa, se realizará la inauguración el día viernes 15 del presente año a las 18.00 horas.

Por otro lado, dio a conocer sobre las diferentes capacitaciones en las Instituciones Educativas del Distrito, dirigidas a Padres de familia, jóvenes, comunidad organizada y transportistas, sobre diferentes temas relacionados en Seguridad Ciudadana.

El ponente informa sobre el trabajo realizado en la Central de Monitoreo y Video vigilancia, manifestando que es de gran utilidad para el beneficio del distrito ya que ayudan a prevenir la inseguridad ciudadana, por medio de las cámaras de video vigilancias, gracias a las cuales se ha logrado intervenir rápidamente a los llamados de los vecinos.



Para finalizar, ponente refiere que en las actividades del PLSC hay un número determinado que por disposición del MININTER debe ser cumplido; sin embargo, manifiesta que este número puede ser superado con el fin de brindar apoyo y promover la Seguridad Ciudadana.

6. Intervenciones del público asistente e inscrito, con un tiempo máximo de 2min. con este propósito.

El Sr. Ramón Sánchez Rojas - Coordinador distrital de Juntas Vecinales de la PNP, agradece la invitación a la Audiencia Pública y a la vez expone los siguientes problemas que presenta, manifestando que las Juntas Vecinales deben de seguir el rumbo de servicios y que se debe implementar con indumentaria necesaria para que se lleven a cabo.

Ante lo dicho, el Gerente de Seguridad Ciudadana afirma que a la fecha se ha brindado el apoyo requerido por las diferentes comisarías del C.P. El Milagro y Comisaría de Huanchaco, haciéndoles entrega de chalecos, polos, gorras, silbatos, linternas y refrigerios para sus actividades.

El Sr. Ramón Sánchez Rojas - Coordinador distrital de Juntas Vecinales de la PNP, responde manifestando que el presupuesto asignado a Seguridad Ciudadana se ha invertido en dicha área en la construcción e implementación de la Central de Monitoreo, implementación de Seguridad Ciudadana en los diferentes Centros Poblados del distrito.

El Presidente del CODISEC, manifiesta que no se recibe dinero del estado exclusivamente para Programas Preventivos, del cual forma parte las JUVESC, expresando que la idea es que todos debemos trabajar organizados para mejorar en seguridad ciudadana, acota que hay deficiencia se va a superar en el transcurso del desarrollo de las actividades se programaran diferentes proyectos a desarrollar en el transcurso del año para poder entregar las indumentarias necesarias para las JUVESC y expresa que unidos se va a combatir la delincuencia; ya que se cuenta con el soporte técnico.



Se procede a la intervención de la Sra. Ana Ucañan De La Cruz, Presidenta del Mercado María del Socorro de Huanchaco, quien manifiesta que es preocupante que se hable de Seguridad Ciudadana cuando se presentó el caso de un asesinato de un joven en una pelea callejera, habla además del robo reciente a la Iglesia y a la vez sobre comercio ambulatorio, indicando que frente al mercado de abastos han creado una galería informal, la cual es un foco infeccioso para todos los moradores del distrito, ya que dejan basura en la parte exterior de dicha galería; es por ello que se requiere personal de seguridad ciudadana en la zona para erradicar el comercio informal en esa zona.

El presidente del CODISEC, manifiesta que el 15 de diciembre ya se debe solucionar este problema, para el cual se realizará un desalojo de comercio ambulatorio, 65 agentes es insuficiente para seguridad del distrito.

Se procede a la intervención del sr. Saúl Nureña Azañedo - Coordinador de las JUVESC del sector virgen del socorro II, quien manifiesta que a la fecha no se ha solucionado el problema del comercio ambulatorio, expresando que Seguridad Ciudadana es prevención por lo que no se utiliza armas, por ende el trabajo es persuasivo y aunque la población no lo perciba, el serenazgo realiza más intervenciones que la PNP, además manifiesta que serenazgo es más efectivo que la PNP, lo cual espera se mejore en el transcurso del año.

Por otro lado, pregunta al Presidente del CODISEC, si las cámaras ubicadas en el C.P.M. Víctor Raúl, puesto que a la altura del paradero de la Empresa de Transporte “Los Girasoles”, se han presentado muchos robos por la oscuridad de la zona, lo cual representa un contante peligro para los vecinos.

Ante la pregunta, el Presidente del CODISEC, manifiesta que se tiene toda la logística necesaria para apoyar al morador y que se está trabajando en el monitoreo de las cámaras en todos los sectores.



Se procede a la intervención del sr. Ricardo Salinas Tarazona - Coordinador De La Junta Vecinal De Las Lomas II, expresa que se debe hacer seguimiento a las diferentes faltas que cometen los visitantes/moradores del distrito, para que no se queden impunes, sino que puedan recibir la respectiva sanción.

El Presidente del CODISEC, responde afirmando que se atiende a las diferentes llamadas que se hacen a Seguridad Ciudadana, a la vez refiere que se brindara un código a cada coordinador de las JUVESC para evitar llamadas falsas.

Se procede a la intervención del sr. Wilfredo Angúlo Gervasio (Coordinador De La Junta Vecinal De Los Huertos, refiere que en Víctor Raúl se dice que hay dos (02) camionetas y dos (02) motos de las cuales solo se ve patrullar a una (01) camioneta y ninguna moto y a la vez refiere que el mayor se comprometió a realizar patrullaje integrado en el CP Víctor Raúl esperamos se lleve a cabo en coordinación con Seguridad Ciudadana.

El presidente del CODISEC, refiere que hay actas de patrullaje integrado en la gerencia y pueden acercarse a la gerencia de Seguridad Ciudadana y constatar.

Se procede a la intervención del alcalde del CP Víctor Raúl, manifestó si hay preguntas es en favor de la gestión en Víctor Raúl no hay patrullaje integrado en el CP Víctor Raúl si se supervisara se subsanaría ese error; además refiere que los fines de semana hay ausencia de seguridad ciudadana en el CP, además manifiesta que se dice que el CP Víctor Raúl no contribuye y agradece lo que se realizó durante el servicio pero se debe realizar debidamente las luminarias sean priorizadas.

Por otro lado, manifiesta que a la fecha solo funcionan dos (02) cámaras y solicita que se ponga fecha de funcionamiento para todas las cámaras, además refiero que se coordine con los diferentes Centros Poblados del distrito con la finalidad de sumar fuerzas y sean más comprometidos para mejorar el trabajo que se realiza durante la gestión.



El presidente del CODISEC, refiere que hay muchas deficiencias hay que mejorar para sumar la gestión e invito a que se acerquen a la gerencia de seguridad ciudadana para que coordinen las diferentes deficiencias y mejorar, asi mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el distrito.

7. Palabras de agradecimiento y de compromiso a cargo del presidente del CODISEC-Huanchaco, dando por finalizado la Audiencia Pública.

Siendo las 19.20 hora, el Presidente del CODISEC, agradece a los miembros del CODISEC y al público invitado, la presencia a la Audiencia Pública, con su venia se da por finalizado la Audiencia pública, suscribiendo con su firma los miembros del CODISEC y el público invitado, en las hojas adjuntas.





